



**"COOMOCART LTDA."**  
**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.**  
**ACTA No 063**

Siendo las 9:00 AM del día 14 de Marzo del año 2021, en la ciudad de Cartago (V), en las instalaciones de la cooperativa de motoristas "COOMOCART", toma la palabra el señor Carlos Alberto Torres Bedoya Gerente; el cual manifiesta a los asociados presentes que para este evento se tomaron todas las medidas de Bioseguridad y todos los parámetros establecidos por el Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional para la prevención y propagación del covid-19, además se realizó el respectivo protocolo de ingreso; el cual también establece que los participantes deben permanecer en su puesto asignado y por ningún motivo debe retirarse su tapabocas, después de dar las anteriores recomendaciones; toma la palabra el Señor Ovidio Antonio Ramos Ramírez, presidente del Consejo de Administración y da una cordial bienvenida a los asistentes a la Sexagésima tercera **Asamblea General Ordinaria de Asociados** de La Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART", que había sido convocada por el Consejo de Administración según resolución 001 de Febrero 16 de 2021, de manera MIXTA, es decir presencial y virtual simultáneamente para las 8:00 de la mañana en las instalaciones de la Cooperativa de Motoristas de Cartago y a través de la plataforma Google Meet; Dicha resolución fue puesta en conocimiento de los asociados enviándola a los correos electrónicos y al número de WhatsApp registrados en nuestra base de datos, además se publicó en nuestra pagina web y en nuestra red social de Facebook.

Para dar inicio de la asamblea en el uso de la palabra el señor presidente da lectura al orden del día propuesto dentro de la resolución 001 de Febrero 16 de 2021. (Anexo copia).

- 1 Llamada a lista y Verificación del Quórum (Junta de Vigilancia)
- 2 Himnos (Nacional y Cooperativo)
- 3 Instalación de la Asamblea, a cargo del Presidente del Consejo de Administración
- 4 Elección del Presidente y Vicepresidente de la Asamblea
- 5 Lectura del reglamento para el desarrollo y funcionamiento de la asamblea
- 6 Informe de la comisión de aprobación del acta anterior.
- 7 Designación de comisiones: - Para Aprobación del acta de la asamblea
  - Para Escrutinios
- 8 Informes: Del Consejo de Administración y la Gerencia
  - Presentación de estados financieros a diciembre 31 de 2020
  - De La Junta de Vigilancia.
  - Dictamen de la Revisora Fiscal.
- 9 Proyectos de Distribución de excedentes del año 2020.
- 10 Elecciones: Del Consejo de Administración.
  - De La Junta de Vigilancia.
  - Del Revisor Fiscal.
  - Del comité de Apelaciones
- 11 Proposiciones acuerdos y recomendaciones.

En uso de la palabra el señor presidente del consejo de administración, procedió a poner en consideración de los asambleístas el orden del día, fue sometido a votación, y le solicita a la junta de vigilancia verificar los votos, arrojando como resultado una aprobación por unanimidad de los asociados asistentes tanto presenciales como los que se encontraban de manera virtual a esta asamblea.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.**

**1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

Dando cumplimiento a lo estipulado en artículo 63 de los estatutos de la cooperativa que claramente dice que "Si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado el quórum, la Asamblea podrá deliberar y



## "COOMOCART LTDA."

### ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al 10% del total de asociados hábiles", por lo tanto el presidente de la junta de vigilancia señor Fernando Cardona Bedoya informa que verificada la asistencia por parte de los miembros de la Junta de vigilancia de la cooperativa, de los 220 asociados convocados, resultaron hábiles 166 e inhábiles 54 (Resolución # 002 de Marzo 04 de 2021, Anexo copia) y siendo las 9:10 de la mañana de manera presencial nos encontramos cincuenta y tres (53) asociados, cuarenta y siete (47) aquí en el recinto del primer piso y seis (6) en la sala de juntas del segundo piso, por otra parte de manera virtual nos acompañan treinta y cuatro (34) asociados previamente registrados e identificados; para un total de ochenta y siete (87) asociados; Por lo cual manifiesta que hay Quórum reglamentario y suficiente para deliberar y tomar decisiones validas en esta asamblea.

#### **2. HIMNOS NACIONAL Y COOPERATIVO.**

Se dio cumplimiento al segundo punto entonando los Himnos Nacional y Cooperativo.

#### **3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

En el uso de la palabra el señor presidente del Consejo de Administración, primero que todo quiere dar la bienvenida a todos los asociados a nombre del consejo de administración, de la junta vigilancia, de la gerencia y la revisoría fiscal y todas aquellas personas que hacen parte activa en los diferentes comités, agradece la asistencia.

También quiere dar gracias por el sentido de pertenencia que han demostrado atendiendo a este llamado que solo se hace cada año para saber cómo esta nuestra empresa y más este año que ha sido tan difícil para todos; pero a pesar de todas esta situación estamos para dar un parte de tranquilidad ya que nuestra cooperativa pudo terminar con resultados positivos y es lo que vamos a detallar en esta asamblea.

Con estas palabras declara oficialmente instalada la Sexagésima tercera Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de motoristas de Cartago "COOMOCART LTDA".

#### **4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.**

El señor presidente comenta que se reciben en la mesa las postulaciones para la elección del presidente y vicepresidente para esta asamblea, pasados algunos minutos toma la palabra el señor Guillermo Ortiz Moreno propietario del móvil 445 y postula para la presidencia al señor Ovidio Antonio Ramos Ramírez y la señora Olga Nelly Duque propietaria del móvil 295 propone al señor Guillermo Ortiz Moreno para que ejerza la vicepresidencia, continua abierto el campo de postulaciones. Al no presentarse ninguna otra postulación, se somete a votación y se le solicita a la junta de vigilancia que verifique el número de votos tanto de los participantes presenciales, como de los que se encuentran conectados de manera virtual; se confirmaron 87 votos a favor; de tal manera que fueron elegidos por unanimidad como presidente el señor Ovidio Antonio Ramos Ramírez y Guillermo Ortiz Moreno para la vicepresidencia, para la Sexagésima tercera asamblea General de Asociados de la Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART LTDA", el señor Presidente agradece a los asambleístas el voto de confianza.

#### **5. LECTURA DEL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA.**

En uso de la palabra la señora secretaria da lectura a la resolución 002 de Febrero 15 de 2013, por medio de la cual el Consejo de Administración de la Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART LTDA", en uso de sus atribuciones legales y de acuerdo a la ley y a los estatutos dicta normas para el desarrollo y buen funcionamiento de la sexagésima tercera Asamblea General de Asociados (anexo copia); también se tuvieron en cuenta unas pautas para los asociados que están conectados de manera virtual y tiene que ver con el uso de los micrófonos y las cámaras; la cámara deberá estar encendida durante el tiempo que se lleve a cabo la reunión y los micrófonos apagados, se hará uso del chat para otorgar la palabra.

#### **6. INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Pasando al sexto punto la Señora Yesenia Carvajal Villa, da lectura al informe firmado por los señores Olga Nelly Duque Arroyave, Nancy Becerra Cortes y Humberto Ibarra Hernández; identificados con la cedula de ciudadanía No 31.408.266, 31422330 y 2.459.893 expedidas en Cartago y Alcalá respectivamente, asociados hábiles y participantes activos de La sexagésima segunda Asamblea General de Asociados de la Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART LTDA" e integrantes de la comisión encargada de revisar y aprobar el acta No 062 de



## "COOMOCART LTDA." ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

dicha asamblea, realizada el 15 de Marzo de 2020, constatando así que el contenido de esta se ajustaba a todo lo tratado en dicha asamblea. (Anexo copia).

### 7. DESIGNACIÓN DE COMISIONES

Para cumplir con este requisito estatutario, El presidente de la asamblea procedió a informar a los asambleístas cual es la labor de cada una de estas comisiones y posteriormente solicito que se postularan los asociados que estuvieran interesados en hacer parte de estas:

- **PARA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Para integrar esta comisión de lectura y aprobación del acta de la asamblea se postularon 3 asociados: Olga Nelly Duque Arroyave, Iván Ramírez Zuluaga y Arzuley Antonio pino Trejos, (propietarios de los Móviles 295, 285 y 260 respectivamente).

- **PARA LOS ESCRUTINIOS.**

Igualmente para integrar esta comisión de verificación de las elecciones de Consejo de administración, junta de vigilancia, revisoria fiscal y comité de apelaciones, se postularon 3 asociados: Nelsy Aristizabal Marín, Fernando Cardona Bedoya y Beatriz Helena Salinas (propietarios de los móviles 181, 553 y 024 respectivamente).

Dichos asociados aceptaron la postulación, posteriormente fueron puestos a consideración de los asambleístas, por parte del presidente de la asamblea, después sometido a votación y aprobados por unanimidad en los votos.

### 8. PRESENTACION DE INFORMES.

Con el uso de la palabra el señor presidente comenta que con el fin de no extender mucho tiempo esta asamblea se cumplió con este requisito; enviando anticipadamente en formato PDF, a cada uno de los asociados al número de WhatsApp registrados en nuestra base de datos, y confirmando el recibido de los siguientes informes:

- **Del Consejo de Administración, conjuntamente con el de Gerencia** (se anexa copia). El señor Gerente estuvo presto para resolver las inquietudes o preguntas que los asociados tuvieran con respecto al informe; toma la palabra y recuerda a los asociados, que anexo al informe se le envió también el decreto 413 del 10 de diciembre de 2020 emitido por la alcaldía municipal, por medio de la cual se reglamenta la prestación del servicio de transporte público urbano en el municipio de Cartago; comenta que este decreto está muy completo que El junto con los otros gerentes de las empresas, algunos conductores y asociados que hacen parte de la mesa de trabajo del gremio transportador trabajaron en este proyecto y que será una herramienta para la buena prestación del servicio. Pasado algunos minutos y después del presidente preguntar tanto a los asociados que están presentes como a los que están conectados virtualmente, no se presentó ninguna inquietud.

- **Informe de La Junta de Vigilancia:** (Anexo copia). ). El señor Fernando Cardona presidente de la junta estuvo presto para resolver las inquietudes o preguntas que los asociados tuvieran con respecto al informe; pasado algunos minutos y después del presidente preguntar tanto a los asociados que están presentes como a los que están conectados virtualmente, no se presentó ninguna inquietud.

- **Informe de la Revisoría fiscal:** Toma la palabra la señora Sulma Helena García revisora fiscal de la cooperativa y da lectura a su dictamen correspondiente al periodo 2020; el cual fue presentado sin salvedades (anexo copia). Pasado algunos minutos y después del presidente preguntar tanto a los asociados que están presentes como a los que están conectados virtualmente, no se presentó ninguna inquietud.

### 9. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 20109.

Con el uso de la palabra el señor presidente comenta que se van a presentar los estados financieros con corte a Diciembre 31 de 2020 (anexo copia). Estos de igual manera se enviaron anticipadamente en formato PDF, a cada uno de los asociados al número de WhatsApp registrados en nuestra base de datos, y confirmando el recibido: Toma la palabra la señora Claudia María Serna Gómez contadora de la cooperativa, después de presentarse



**"COOMOCART LTDA."**  
**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

ofrece a los asociados una explicación detallada de cada uno de los rubros y cifras contemplados en el balance y el estado de resultados. Explica que los balances aquí son presentados al detalle con cuentas y subcuentas con el propósito de que ustedes lo pueden comprender más fácilmente. Comenta que con la resolución de convocatoria de esta asamblea, se puso a disposición de los asociados estos estados financieros desde el 02 de Marzo del año en curso.

Al terminar de dar las explicaciones, el señor presidente abre el espacio para presentar las inquietudes y preguntas en cuanto al informe tanto a los asociados que están presentes como a los que están conectados virtualmente; No se presento ninguna, Posteriormente comenta con los asambleístas que este informe es el más importante de la asamblea, y que estos estados financieros fueron presentados inicialmente ante los miembros del consejo de administración pero que deben ser aprobados por la asamblea general, por lo tanto los pone a consideración de los asociados, son sometidos a votación y aprobados por unanimidad de los asambleístas. Se continua con el orden del día.

**10. PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2020.**

Retoma la palabra el señor presidente y comenta que este proyecto para la distribución de los excedentes del ejercicio arrojados por nuestra empresa con corte a Diciembre 31 (anexo copia), debe ser presentado por la gerencia ante la honorable asamblea y si se presenta otros proyectos la asamblea tiene la potestad de mirar la mejor opción y cambiarla o reformarla, posteriormente someterla a votación y aprobarla. Para lo cual cede la palabra al señor gerente.

El Excedente neto del ejercicio con corte a diciembre 31 de 2020 es de **\$ 4.025.932.00**, de los cuales **\$ 1.207.779.60** no son distribuibles por ser excedentes por ventas a terceros (así damos cumplimiento al artículo 10 de la ley 79 de 1988), Por lo tanto el resultado operacional distribuible es de **\$ 2.818.152.40**, de los cuales basados en los artículos 54 y 55 de la ley 79 de 1988 descontamos los siguientes saldos:

Para Reserva de protección de aportes la ley habla del 20%	\$ 563.630.48
Para el Fondo de Educación 20%	\$ 563.630.48
Para el Fondo de Solidaridad 10%	\$ 281.815.24

Del excedente del ejercicio **\$ 4.025.932.00** Se debe destinar 20% como impuesto de renta para la Dian y ese dinero debe salir de los fondos de Educación y Solidaridad, así damos cumplimiento al artículo 19-4 del estatuto tributario, parágrafo transitorio # 2, por lo tanto se descuentan del de Educación **\$536.737.25** y de solidaridad **\$268.449.15**, lo que quiere decir que valor será de **\$805.186.40** y los fondos sociales quedarían con un saldo de **\$26.893.00** el de educación y el de solidaridad **\$ 13.366.09**.

Posteriormente presento a la honorable asamblea la siguiente propuesta para la distribución del saldo restante **\$1.409.076.20** así;

1. Reforzar el fondo de libre inversión que creo la asamblea en el año 2020 con el propósito de realizar proyectos a futuro; pensando en el tema del Terminal de transportes y del aeropuerto de la ciudad.

De igual manera informa que Este fondo en el momento cuenta con **\$2.752.799.95**, también informa que el fondo de solidaridad quedo con un saldo a diciembre 31 de 2020 de **\$446.042.27**.

Toma la palabra el señor Presidente de la asamblea abre la discusión y solicita que se presenten otras propuestas que puedan ser viables para la distribución de estos excedentes. Al no presentarse mas propuestas son sometidas a votación ambas propuestas las cuales son aprobadas por unanimidad de los asistentes presenciales y de los que se encuentran conectados virtualmente.

**11. ELECCIONES:**

Sigue en el uso de la palabra el señor presidente y comenta que vamos a entrar al punto de elecciones, para lo cual daremos cumplimiento al **ARTÍCULO SEXTO**, de la resolución # 001 de febrero 16 de 2021, por medio de la



**"COOMOCART LTDA."**  
**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

cual el consejo de administración de la cooperativa convoco a esta asamblea y el cual dice: Los asociados interesados en hacer parte de algún cuerpo colegiado de la cooperativa, como Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Comité de Apelaciones, deberá hacer llegar la propuesta, plancha o lista a la secretaría de la cooperativa a más tardar el día 6 de marzo del año 2021. Por lo tanto informa que para conformar El consejo de administración del 2021-2022, solo fue presentada una plancha, por la señora Mariela de Jesús Duque propietaria del móvil 170 y actual miembro del consejo de administración la cual está integrada por siguientes señores actuales miembros del consejo de administración:

**Principales:**

1. Mariela de Jesús Duque Herrera
2. Ovidio Antonio Ramos Ramírez
3. Guillermo Ortiz Moreno
4. Iván Ramírez Zuluaga
5. Humberto Ibarra Hernández

**Suplentes:**

1. Ancizar Montes serna
2. Guillermo León Giraldo
3. Juan Carlos Montaño Jiménez
4. Blanca Lucia Arroyave
5. Ana María Barrera

De estos 8 se encuentran en esta asamblea de manera presencial y 2 de manera virtual; se llama la comisión de escrutinios para que esté pendiente de estas elecciones; solicita si de todas maneras se tiene otras planchas para proponer. Pasado algunos minutos el señor presidente al no haberse presentado más planchas somete a consideración de la asamblea la única presentada. Y solicita a los miembros principales y suplentes que se coloquen de pie para presentarlos ante la asamblea, posteriormente les pregunta si aceptan la postulación para conformar la plancha para el consejo de administración de la cooperativa. Aceptadas las postulaciones, el señor presidente la somete a votación de la asamblea; siendo aprobada de manera unánime por los asistentes presenciales y de los que se encuentran conectados virtualmente.

Posteriormente de una manera solemne con unas palabras dadas por el presidente de la asamblea se comprometen a cumplir fielmente con su labor con las normas del cooperativismo y los estatutos.

Por lo anterior el consejo de administración, de la cooperativa para este periodo quedo conformado de la siguiente manera:

**Principales:**

1. Mariela de Jesús Duque Herrera
2. Ovidio Antonio Ramos Ramírez
2. Guillermo Ortiz Moreno
3. Iván Ramírez Zuluaga
4. Humberto Ibarra Hernández

**Suplentes:**

1. Ancizar Montes serna
2. Guillermo León Giraldo
3. Juan Carlos Montaño Jiménez
4. Blanca Lucia Arroyave
5. Ana María Barrera

**Junta de vigilancia:** De igual manera para conformar la junta de vigilancia para el 2021-2022, solo fue presentada una plancha, por el señor Fernando Cardona propietario del móvil 553 y actual miembro de la junta de vigilancia la cual está integrada por siguientes señores:

**Principales:**

1. Olga Nelly Duque Arroyave
2. Fernando Cardona Bedoya
3. Carlos Alberto Cortes Valderrama

**Suplentes:**

4. Nelsy Aristizábal Marín
5. Beatriz Helena Giraldo
6. Angie Liseth Duque

De estos 5 se encuentran en esta asamblea de manera presencial y 1 de manera virtual; solicita si de todas maneras se tiene otras planchas para proponer. Pasado algunos minutos el señor presidente al no haberse presentado más planchas somete a consideración de la asamblea la única presentada. Y solicita a los miembros principales y suplentes que se coloquen de pie para presentarlos ante la asamblea, posteriormente les pregunta si aceptan la postulación para conformar la plancha para la junta de vigilancia de la cooperativa. Aceptadas las postulaciones, el señor presidente la somete a votación de la asamblea; siendo aprobada de manera unánime por los asistentes presenciales y de los que se encuentran conectados virtualmente.



**"COOMOCART LTDA."**  
**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

Posteriormente de una manera solemne con unas palabras dadas por el presidente de la asamblea se comprometen a cumplir fielmente con su labor, con las normas del cooperativismo y los estatutos.

Por lo anterior la junta de vigilancia de la cooperativa para este periodo quedo conformado de la siguiente manera:

**Principales:**

1. Olga Nelly Duque Arroyave
2. Fernando Cardona Bedoya
3. Carlos Alberto Cortes Valderrama

**Suplentes:**

4. Nelsy Aristizábal Marín
5. Beatriz Helena Giraldo
6. Angie Liseth Duque

**Comité de apelaciones:** Continúa en el uso de la palabra el señor presidente quien comenta con los asambleístas, que continuamos con la elección del comité de apelaciones, para este comité no se presentaron planchas, comenta que este comité por envestidura de la asamblea tiene básicamente la función de Resolver los recursos de apelación que se presenten en algún momento por una decisión tomada por el consejo de administración, o en consecuencia de las resoluciones emitidas por dicho ente.

Al no presentarse planchas el señor presidente propone que continúen los mismos asociados que han venido conformando este comité; se les pregunta a los actuales miembros si desean seguir perteneciendo, los cuales aceptan la postulación; solamente que hace falta un miembro suplente ya que quedo inhabil para esta asamblea, el señor presidente postula al señor Geovanny Murillo el cual acepta la postulación.

Posteriormente solicita a los miembros principales y suplentes que se coloquen de pie para presentarlos ante la asamblea, si aceptan la postulación para conformar la plancha para el comité de apelaciones de la cooperativa. Aceptadas las postulaciones, el señor presidente la somete a votación de la asamblea; siendo aprobada de manera unánime por los asistentes presenciales y de los que se encuentran conectados virtualmente.

Posteriormente de una manera solemne con unas palabras dadas por el presidente de la asamblea se comprometen a cumplir fielmente con su labor, con las normas del cooperativismo y los estatutos.

Por lo anterior el comité de apelaciones de la cooperativa para este periodo quedo conformado de la siguiente manera:

**Principales:**

1. Carlos Alberto Tamayo Hernández
2. Genaro Medina Rivera
3. Diego Sarmiento

**Suplentes:**

4. José Luis Vargas
5. Cenon Tamayo
6. Geovanny Murillo

**- REVISORIA FISCAL:** el señor presidente comenta que en la resolución # 001 de febrero 16 de 2021 por medio de la cual se convocó a esta asamblea en el artículo 10, se expresa que para efectos de la elección de la revisoría fiscal se tendría en cuenta la resolución No 003 de Febrero 18 de 2010, expedida por el consejo de administración y ratificada por la asamblea de ese mismo año (anexo copia).

Los requisitos que deben cumplir los candidatos están explícitos en Esta resolución y son muy sencillos y fáciles de cumplir y se debe someter a una entrevista y plantear el trabajo para el desarrollo de sus funciones, este mecanismo es una especie de filtro; en la misma resolución de convocatoria de esta asamblea dice que "todos los asociados dentro del término de dicha resolución podrán proponer los aspirantes a revisoría fiscal", entonces si hay algún asociado que tenga un conocido que quiera ser revisor fiscal pues se somete al procedimiento y se postula; recordamos que la resolución fue puesta en conocimiento de los asociados enviándola a los correos electrónicos y al número de WhatsApp registrados en nuestra base de datos, además se publicó en nuestra página web y en nuestra red social de Facebook.



**"COOMOCART LTDA."**  
**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

Este año solamente se presento la propuesta de Dra. Sulma Helena, tanto ella como su suplente Dr. Dagoberto Estrada, cumplieron con los requisitos exigidos.

Toma la palabra la señora Sulma y presenta su propuesta con todos sus anexos (anexo copia), manifiesta que su carta de presentación es el compromiso que tengo con mi trabajo y con la institución.

Con respecto a horario y honorarios comenta que el tiempo estimado es de 8 horas semanales, 32 horas al mes y el que se requiera de mas, con una asignación mensual de (\$1.538.068.00); un incremento del 4.0% sobre el valor actual (\$1.478.912.00), de ser aceptada mi propuesta se contrataría como persona de régimen simplificado por lo tanto no se facturaría IVA y es por prestación servicios lo cual no implica pago de prestaciones sociales, por el contrario cada que se me paguen mis honorarios yo debo presentar el soporte de pago de mi seguridad social.

El señor presidente abre la discusión y somete a consideración de la asamblea la propuesta de ratificar a la doctora, seguidamente es sometida a votación dando como resultado que fue aprobada por unanimidad en los votos de los asociados tanto por los asistentes presenciales como de los que se encuentran conectados virtualmente.

Posteriormente la doctora Sulma toma la palabra y agradece a los asociados nuevamente la oportunidad por su voto de confianza y confirma su compromiso de hacer un trabajo con mucha seriedad, transparencia, responsabilidad y sobre todo con profesionalismo.

## 12. PROPOSICIONES, ACUERDOS Y RECOMENDACIONES.

\*Toma la palabra el señor Jhon Jairo Carvajal Torres, propietario del móvil 392 y pregunta al señor gerente sobre el tema de tarifas ya que ahora que está manejando el mismo el vehículo se ha dado cuenta que hay unos recorridos muy largos, que no están equiparados con el valor que se cobra. Toma la palabra el señor Carlos Alberto torres gerente de la cooperativa y les manifiesta a todos los asociados que es cierto lo que el asociado comenta, pero que las tarifas son de resorte de la alcaldía municipal y por el momento esas son las que están estipuladas, ahora que se ha creado la mesa del transporte de la cual hacen parte los gerentes de todas las empresas incluidas las de los microbuses algunos conductores y propietarios se viene adelantando un trabajo y haciendo un estudio de la canasta del transporte, con el fin de poder determinar cuáles son los costos y los gastos de los vehículos para establecer unos parámetros para poder implementar un aplicativo; ahora que estamos en esta era digital y que ya todo es de manera virtual, que nos ayude a medir las distancias y a establecer el precio de cada servicio, es decir que el usuario pueda tener un valor real del servicio solamente con dar al conductor su lugar de origen y destino.

\*toma la palabra la señora Irma Patiño propietaria del móvil 592 y pregunta acerca del precio de los cupos, el señor gerente manifiesta que el precio de los cupos depende mucho de la oferta y la demanda, pero a pesar de la pandemia y toda esta crisis económica el mercado de compra y venta de vehículos y cupos se ha mantenido, el precio está prácticamente igual que antes de la pandemia.

\*toma la palabra la señora Beatriz Helena Salinas, propietaria del móvil 443, quiere primero felicitar al señor gerente y a todo su equipo de trabajo por toda la buena labor, dedicación y todos los esfuerzos que han tenido que hacer durante todo este tiempo de pandemia para seguir teniendo la empresa posicionada como la mejor de la ciudad. Ahora con este tema del nuevo decreto que tiene que ver con la buena prestación del servicio y el aplicativo que usted habla. Se van a tener en cuenta para sancionar a esos conductores que cobran más por los servicios.

Toma la palabra el señor gerente y agradece las palabras y el voto de confianza que los asociados han depositado en su administración, también felicita a la señora Beatriz ya que es la única mujer que tenemos en este momento frente al volante ya que es propietaria y conductora. Claro que si se van a tener en cuenta precisamente para eso la administración municipal dictó ese decreto para poner en cintura a todos esos conductores que desdibujan la buena imagen de la empresa y del gremio transportador como tal; por eso la importancia de que todos ustedes conozcan el decreto para que lo den a conocer a sus conductores.



**"COOMOCART LTDA."**  
**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

\*toma la palabra el señor Mauricio Carvajal Velásquez, propietario del móvil 367 y pregunta si podríamos saber que costo va a tener el seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual para este año. Con respecto a este tema el señor gerente dice que es muy difícil saber ya que ese valor depende de varias cosas y una de ellas es el índice de siniestralidad, gracias a Dios que accidentes así como graves no han habido y que el comportamiento en cuanto a accidentalidad se refiere a mejorado muchísimo, entonces es complicado saber el costo y más cuando aún faltan varios, meses 5 exactamente para el vencimiento.

\*toma la palabra el señor Iván Ramírez, propietario del móvil 285 y pregunta si también han contemplado la opción del taxímetro y que se sigue haciendo contra los motorratones; el señor gerente comenta que lo que se tiene planteado es un aplicativo que entraría a realizar el trabajo que hacia el taxímetro ya que este está mandado a recoger, estamos hablando que el obstáculo siempre del taxímetro fue que era un costo adicional para el propietario, ahora con estos aplicativos la gran mayoría son gratuitos o con uno costos muy módicos. Con respecto al transporte ilegal se vienen teniendo unas conversaciones con un mayor de la policía que hace parte del CECI (cuerpo especial contra la ilegalidad) es un grupo de policías de carretera que apoyan a organismos de tránsito para combatir la ilegalidad, ahora necesitamos es el apoyo de la administración municipal para poder que ese grupo llegue a operar y apoyar a la secretaría de tránsito de la ciudad en esa estamos en conversaciones.

Por último el señor presidente manifiesta que no nos queda más que darles los agradecimientos por su participación. Agotado el orden del día para el cual fuimos convocados y siendo las 11:55 de la mañana se da por terminada la sexagésima tercera Asamblea general de Asociados de la Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART", el presidente agradece la asistencia a los asambleístas.

OVIDIO ANTONIO RAMOS RAMIREZ  
Presidente.

Yesenia C  
YESENIA CARVAJAL VILLA  
Secretaria.

Autorizo la copia de esta Acta.

Yesenia C  
Yesenia Carvajal Villa  
C.C. # 31.428.184 Cartago (V)